

INVERSIONES RIVALCA LTDA
76.577.170-6
LOS CARRERA #721 QUILPUE, QUILPUE
EXPLOTACION DEL RUBRO FARMACEUTICORUT

DEROGA RESOLUCION QUE AUTORIZA
EMITIR VALES POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORA

VILLA ALEMANA, 26/06/15

RES.EX. **77315046942 /**

La solicitud de fecha 17.06.2015, presentada por don Sergio Javier Lizarraga, Rut. N°13.529.197-8, en representación de Inversiones Rivalca Ltda. Rut. N°76.577.170-6, con domicilio en Los Carrera N°721 - 3, Quilpué, mediante la cual pide derogación total de la Resolución N°4246 de 18-06-2009, de esta V Dirección Regional, en su establecimiento ubicado en 21 de Mayo N°345, Arica, que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora que quedará en desuso desde la fecha de la presente resolución:

Marca:	CASIO
Modelo:	TE - 2000
N° DE SERIE:	5426702
CAJA N°:	01
N° FISCAL.	158108
RES. DN AUTORIZA:	1896, 25/06/2003

Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N°5.4, de la Resolución Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N°5, del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR a lo solicitado.

DEJASE SIN EFECTO, la Resolución N°4246 de 18/06/2009, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en la UNIDAD que corresponda, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución. Asimismo, un funcionario competente de dicha Unidad retirará los sellos respectivos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

GABRIELA FUENTES MORENO
JEFE UNIDAD VILLA ALEMANA

A don:
INVERSIONES RIVALCA LTDA.
REP. LEGAL:
SERGIO JAVIER LIZARRAGA VALENCIA
CASA MATRIZ: LOS CARRERA N°721 3, QUILPUÉ
SUCURSAL: 21 DE MAYO N°345, ARICA
Distribución:
Expediente (1)
Contribuyente (1)
Unidad valemána (1)